

Dec. No. 8807, que nombra al señor Noel Kahla Cónsul Honorario de la República en Beirut, Líbano.

G. O. No. 8735-Bis, del 4 de febrero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO 8807

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Noel Kahla queda nombrado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Beirut, Líbano, en sustitución del Dr. George Faddoul.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y dos, años 1190. de la independencia y 1000. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.